

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 61249-2-21:2005	Materiales para placas impresas y otras estructuras de interconexión. Parte 2-21: Materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Laminado reforzado de fibra de vidrio de tipo E trenzada de epóxido no halogenado, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical) con revestimiento de cobre.	
UNE-EN ISO 139:2005	Textiles. Atmósferas normales para acondicionamiento y ensayo (ISO 139:2005).	UNE-EN 20139:1993
UNE-EN ISO 140-1:1998/A1:2005	Acústica. Medición del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 1: Requisitos de las instalaciones del laboratorio sin transmisiones indirectas. Modificación 1: Requisitos específicos aplicables al marco de la abertura de ensayo para particiones ligeras de doble capa (ISO 140-1:1997/AM1:2004).	
UNE-EN ISO 140-3:1995/A1:2005	Acústica. Medición del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 3: Medición en laboratorio del aislamiento acústico al ruido aéreo de los elementos de construcción. Modificación 1: Condiciones especiales de montaje para particiones ligeras de doble capa (ISO 140-3:1995/AM 1:2004).	
UNE-EN ISO 3887:2005	Acero. Determinación de la profundidad de decarburación (ISO 3887:2003).	UNE 7325:1975
UNE-EN ISO 6401:2005	Plásticos. Resinas de homopolímeros y de copolímeros de cloruro de vinilo. Determinación del cloruro de vinilo monómero residual. Método por cromatografía de gases (ISO 6401:1985).	
UNE-EN ISO 8536-9:2005	Equipo de infusión para uso médico. Parte 9: Circuitos de fluido para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO 8536-9:2004).	
UNE-EN ISO 8536-10:2005	Equipo de infusión para uso médico. Parte 10: Accesorios de los circuitos de fluido para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO 8536-10:2004).	
UNE-EN ISO 8536-11:2005	Equipo de infusión para uso médico. Parte 11: Filtros para infusión para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO 8536-11:2004).	
UNE-EN ISO 9073-10:2005	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 10: Generación de pelusas y otras partículas en estado seco (ISO 9073-10:2003).	
UNE-EN ISO 9073-11:2005	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 11: Vertido (ISO 9073-11:2002).	
UNE-EN ISO 9073-12:2005	Textiles. Métodos de ensayo para los no tejidos. Parte 12: Demanda de absorbencia (ISO 9073-12:2002).	
UNE-EN ISO 9311-3:2005	Adhesivos para sistemas de canalización en materiales termoplásticos. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia a la presión interna (ISO 9311-3:2005).	
UNE-EN ISO 10052:2005	Acústica. Medición in situ del aislamiento al ruido aéreo y de la transmisión de ruidos de impacto y de equipamientos. Método de control (ISO 10052:2004).	
UNE-EN ISO 11197:2005	Unidades de suministro médico (ISO 11197:2004).	UNE-EN 793:1998
UNE-EN ISO 11339:2005	Adhesivos. Ensayo de pelado en T para uniones encoladas flexible sobre flexible (ISO 11339:2003).	UNE-EN 14173:2002
UNE-EN ISO 11343:2005	Adhesivos. Determinación de la resistencia dinámica al agrietamiento de uniones adhesivas de alta resistencia bajo condiciones de impacto. Método de impacto en cuña (ISO 11343:2003).	UNE-EN 14493:2003
UNE-EN ISO 15006:2005	Vehículos de carretera. Aspectos ergonómicos de los sistemas de control y de información en el transporte. Especificaciones y procedimientos de conformidad relativos a la presentación de información auditiva a bordo del vehículo.	
UNE-EN ISO 15119:2005	Envases y embalajes. Sacos. Determinación de la fricción de sacos llenos (ISO 15119:2000).	
UNE-EN ISO 15749-4:2005	Embarcaciones y tecnología marina. Sistemas de desagüe de barcos y estructuras marinas. Parte 4: Desagüe sanitario, tuberías para la evacuación de aguas residuales (ISO 15749-4:2004).	
UNE-EN ISO 17624:2005	Acústica. Directrices para el control del ruido en oficinas y talleres mediante pantallas acústicas (ISO 17624:2004).	
UNE-EN ISO 19952:2005	Calzado. Vocabulario (ISO 19952:2005).	
UNE-EN ISO 20346:2005	Equipo de protección personal. Calzado de protección (ISO 20346:2004).	UNE-EN 346:1993 UNE-EN 346/A1:1997
UNE-EN ISO 20347:2005	Equipo de protección personal. Calzado de trabajo (ISO 20347:2004).	UNE-EN 346-2:1996 UNE-EN 347:1993 UNE-EN 347/A1:1997 UNE-EN 347-2:1996
UNE-EN ISO 20645:2005	Tejidos textiles. Determinación de la actividad antibacteriana. Ensayo de difusión sobre placa de agar (ISO 20645:2004).	
UNE-HD 60269-3-1:2005	Fusibles de baja tensión. Parte 3-1: Requisitos suplementarios para los fusibles destinados a ser utilizados por personas no cualificadas (fusibles para usos principalmente domésticos y análogos). Sección I: Fusibles del tipo D.	
UNE-ISO/IEC 14598-3:2005	Tecnología de la información. Evaluación del producto software. Parte 3: Procedimiento para desarrolladores.	
UNE-ISO/IEC 90003:2005	Ingeniería del software. Guía de aplicación de la ISO 9001:2000 al software.	

16244 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de julio de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, (BOE de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real

Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes julio de 2005

Código	Título	Plazo (días)
PNE 15304-1	Fresadoras de consola con mesa de altura variable. Condiciones de ensayo. Control de la precisión. Parte 1: Generalidades y terminología.	30
PNE 15304-2	Máquinas-herramienta. Fresadoras de consola con mesa de altura variable. Condiciones de ensayo. Control de la precisión. Parte 2: Máquinas con husillo horizontal.	30
PNE 15320	Máquinas-herramienta. Rectificadoras sin centros. Control de la precisión.	30
PNE 84672	Materias primas cosméticas. Ácidos lauril éter carboxílicos.	40
PNE 84673	Materias primas cosméticas. Lauril éter carboxilatos sódicos	40
PNE 84674	Materias primas cosméticas. Lauril éter sulfosuccinato disódico.	40
PNE 84683	Materias primas cosméticas. Polidimetilsiloxanos cíclicos. Determinación por cromatografía de gases.	40
PNE 115248	Maquinaria para movimiento de tierras. Funcionamiento y conservación. Líneas directrices para la conservación.	30
PNE 146510	Estabilidad de los áridos y fragmentos de roca frente a la acción de desmoronamiento en agua.	40
PNE 146511	Estabilidad de los áridos y fragmentos de roca frente a la acción de los ciclos de humedad-sequedad.	40
PNE 155202	Frutas frescas. Producción controlada. Plátano.	30
PNE 167001	Servicios de restauración. Requisitos de dirección.	40
PNE 167002	Servicios de restauración. Requisitos del mantenimiento de las instalaciones y equipos.	40
PNE 167003	Servicios de restauración. Requisitos de aprovisionamiento y almacenaje.	40
PNE 167004	Servicios de restauración. Requisitos de higiene.	40
PNE 167005	Servicios de restauración. Requisitos de sala.	40
PNE 167007	Servicios de restauración. Requisitos de transporte.	40
PNE 167008	Servicios de restauración. Requisitos de bar.	40
PNE 167009	Servicios de restauración. Requisitos de cocina.	40
PNE 167010	Servicios de restauración. Requisitos de cocina central.	40
PNE 167011	Servicios de restauración. Vocabulario.	40
PNE 201005 EX	Dispositivos de conexión para luminarias (DCL) para usos doméstico y análogos. Requisitos generales y hojas de norma.	30
PNE 211603-5N1	Cables de distribución de tensión asignada 0,6/1 kV. Parte 5: cables aislados con XLPE, no armados. Sección N1: cables sin conductor concéntrico y cubierta de poliolefina (Tipo 5N1).	40
PNE-EN 144-1: 2001/A2	Equipos de protección respiratoria. Válvulas para botellas de gas. Conexiones roscadas para boquillas.	20
PNE-EN 196-3	Métodos de ensayo de cementos. Parte 3: Determinación del tiempo de fraguado y la estabilidad del volumen.	20
PNE-EN 933-5: 1999/A1	Ensayos para determinar las propiedades geométricas de los áridos. Parte 5: Determinación del porcentaje de caras de fractura de las partículas de árido grueso.	20
PNE-EN 1068	Informática sanitaria. Registro de los sistemas de codificación.	20
PNE-EN 13414-1: 2004/A1	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 13445-5: 2003/A2	Recipientes a presión no sometidos a la acción de la llama. Parte 5: Inspección y ensayos.	20
PNE-EN 14076	Escaleras de madera. Terminología.	20
PNE-EN 55016-1-1	Especificación para los métodos y aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Parte 1-1: Aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Aparatos de medida.	20
PNE-EN 60269-1: 2000/A1	Fusibles de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.	20
PNE-EN 60836	Especificaciones para siliconas líquidas aislantes nuevas para usos electrotécnicos.	20
PNE-EN 61858	Sistemas de aislamiento eléctrico. Evaluación térmica de las modificaciones en un sistema de aislamiento eléctrico establecido para devanados de hilos.	20
PNE-EN 16484-3	Sistemas de automatización y control de edificios (BACS). Parte 3: Funciones.	20
PNE-ISO 10498	Aire ambiente. Determinación de dióxido de azufre. Método de fluorescencia.	30
PNE-ISO 16664	Análisis de gas. Manejo de gases y mezclas de gases para calibración. Directrices.	30

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16245

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2005, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano» para tesis doctorales en derecho constitucional y ciencia política.

Entre las funciones que tiene encomendadas el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales reviste especial importancia la de promover las tareas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y, en particular, en las áreas del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha dotado un premio que, amparado bajo el nombre del insigne constitucionalista y maestro de juristas, don Nicolás Pérez-Serrano, sirva de estímulo para los doctorados en estas materias. En atención a lo cual, la Dirección del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano», correspondiente al curso académico 2004-05, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano» para tesis doctorales correspondientes al curso académico 2004-2005, con una dotación de 3.000 euros.

El premio se otorgará a la mejor tesis doctoral que, a juicio del Jurado, haya sido presentada, defendida y aprobada en el curso académico 2004-05 (1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005) en cualquiera de las Universidades españolas.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se reserva el derecho exclusivo de publicar la obra premiada.

Segunda.—Los aspirantes al premio presentarán sus instancias, solicitando tomar parte en el concurso, en la Gerencia del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid). El plazo comprenderá desde la fecha de aparición en el Boletín Oficial del Estado de esta convocatoria hasta el día 30 de diciembre de 2005. A la solicitud deberán acompañarse tres ejemplares de la tesis y la certificación original o fotocopia compulsada de la Facultad correspondiente en la que consten las fechas de presentación y lectura, así como la calificación obtenida.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales facilitará información en la Subdirección General de Estudios e Investigación, teléfono 91 547.85.47, en el correo electrónico mafc@cepc.es y a través de la página Web www.cepc.es donde se expondrán las bases del Premio y, en su día, el adjudicatario del mismo.

Tercera.—La concesión del premio se efectuará por un Jurado nombrado y presidido por el Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, cuya composición se hará pública en el acto del fallo. El